



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



RESOLUCIÓN N° 040

(Mayo 31 de 2019)

“POR LA CUAL SE LIQUIDAN LOS HONORARIOS A LOS HONORABLES CONCEJALES POR LA ASISTENCIA A SESIONES EXTRAORDINARIAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS DIAS TREINTA (30) Y TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, especialmente las que le confieren los artículos 65 y 66 de la Ley 136 de 1994 y el Reglamento interno del Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

- A.- Que la Ley 136 de 1994, en sus artículos 65 y 66 y el reglamento interno del Concejo, establece el reconocimiento y pago de los honorarios por la asistencia comprobada a las sesiones extraordinarias a los honorables concejales.
- B.- Que la asistencia de los honorables concejales a las sesiones extraordinarias comprendidas entre el día treinta (30) y el treinta y uno (31) de mayo, es como sigue:

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	NÚMERO DE SESIONES	
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	DOS	(02)
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	DOS	(02)
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	DOS	(02)
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	DOS	(02)
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	DOS	(02)
RUBEN DARIO LONDOÑO	DOS	(02)
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	DOS	(02)
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	DOS	(02)
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	-	-
DUVAN MURILLO GRAJALES	DOS	(02)
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	DOS	(02)
JOSE ARLES RIVERA CANO	DOS	(02)
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	DOS	(02)
ROBERT SANCHEZ OSORIO	DOS	(02)
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	DOS	(02)
WILSON ZAPATA CARVAJAL	DOS	(02)

- C.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley, esta Corporación debe realizar los trámites respectivos a fin de que se cumplan cabalmente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



142

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Liquidar los honorarios de los honorables concejales por la asistencia a las sesiones extraordinarias, conforme a lo establecido en la parte motivada de la presente Resolución.
- ARTICULO SEGUNDO:** Enviar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas Municipales, el proveído de la presente Resolución, para los trámites correspondientes a la cancelación de dichos honorarios.
- ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de 2019.


JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente


JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ
Primer Vicepresidente


RUBEN DARIO LONDOÑO
Segundo vicepresidente


HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad



143

RELACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS HONORABLES CONCEJALES A LAS
SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL
TREINTA (30) Y EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE
(2019).

NOMBRE DE LOS CONCEJALES	DÍAS SESIONADOS											TOTAL
	30	31										
JESUS ANTONIO CARMONA VELEZ	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
JAMES CASTAÑO CASTAÑO	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
JOHANNA MARCELA CASTAÑO RINCON	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
LUIS EDUARDO GIRALDO OSPINA	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
RUBEN DARIO LONDOÑO	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
TATIANA LOPEZ SALDARRIAGA	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA	-	-				-	-	-	-	-	-	-
DUVAN MURILLO GRAJALES	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
MIGUEL ÁNGEL RAVE ROJO	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
JOSE ARLES RIVERA CANO	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
ROBERT SANCHEZ OSORIO	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS
WILSON ZAPATA CARVAJAL	30	31				-	-	-	-	-	-	DOS

Dosquebradas, 31 de Mayo de 2019.

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General